

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL Y COMERCIAL DE AMÉRICA S.A. (PRECOAMESA) EN LIQUIDACIÓN.-

En el cantón Guayaquil, en julio 10 del 2020, en la oficina No. 402, piso No. 4, Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, a las 09h40, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de PREDIAL Y COMERCIAL DE AMÉRICA S.A. (PRECOAMESA) EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de sus accionistas, señoras Ab. Elizabeth Aguirre Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, doctora Inés Aguirre Ruiz, por la interpuesta persona de su apoderada, señora Ab. Elizabeth Aguirre Ruiz, propietaria de 1.499 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

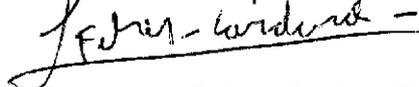
Actúa como Presidente de la Junta el señor Joaquín Febres-Cordero Franco; y, se elige como Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor Richard Cruz Anchundia.

Las accionistas asistente representan todo el capital social pagado y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el único punto del día: Rectificar los balances correspondientes a los años 2012 y 2013.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el único punto del día. Toma la palabra el señor Joaquín Febres-Cordero Franco y expresa que por **Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2020-00015905-O** de marzo 9 del 2020, suscrito por el Ing. Pedro Vera Arriaga, Especialista de Control de Disolución, solicitó se rectifiquen los balances de los años 2012 y 2013 de Precoamesa, particular que lo pone a consideración de la Junta. El Secretario Ad-Hoc de la Junta consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -por unanimidad- se rectifiquen los Estados Financieros correspondiente a los años 2012 y 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 10H35 f) Sr. Joaquín Febres-Cordero Franco, Presidente de la Junta; f) Richard Cruz Anchundia, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Dra. Inés Aguirre Ruiz-Accionista, por la interpuesta persona de su Apoderada, Ab. Elizabeth Aguirre Ruiz; f) Ab. Elizabeth Aguirre Ruiz, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.-



Sr. Joaquín Febres-Cordero Franco  
Liquidador-Presidente de la Junta